

Constancia Secretarial: Manizales, dieciséis (16) de diciembre de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio procedente de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales.

Sírvase proveer,

Nancy Betancur Raigoza

Secretaria

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, dieciséis (16) de diciembre de 2020

AGRÉGUESE al Proceso ejecutivo singular de mínima cuantía, instaurado por José Iván Zuluaga Zuluaga contra Excidely Sánchez Jiménez y José Heriberto Sánchez Jiménez radicada con el n° 17001-40-03-011-2020-00287-00 y PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales, por medio del cual informa lo pertinente a lo solicitado respecto de la medida decretada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**ANA MARIA OSORIO TORO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f77f3a7e019896c171ec18f434f50808a3e4f6192747616432b690d25e90994d

Documento generado en 16/12/2020 03:06:49 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**